

# LA VIGENCIA DE LAS FRONTERAS EN EL MUNDO GLOBALIZADO

Miguel LÓPEZ DE GARAY



*We are defined not by our borders, but by our bonds*

Barack Obama

## Introducción



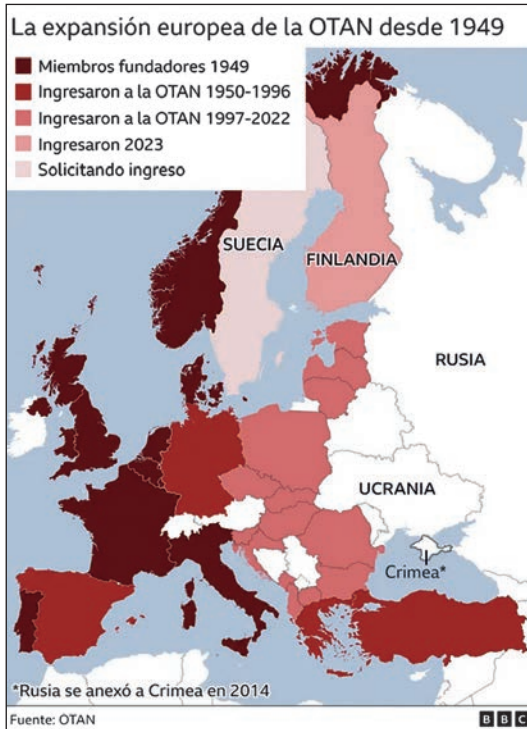
A reciente entrada de Finlandia y Suecia en la OTAN ha generado un nuevo y significativo cambio en las fronteras europeas y, en particular, en la alianza militar más importante de la región, la OTAN. Esta decisión ha captado la atención de la comunidad internacional y ha puesto de relieve la importancia estratégica de las fronteras en el escenario geopolítico actual.

Ambos Estados, reconocidos por su política de neutralidad, han optado por unirse a la Alianza Atlántica en respuesta a los crecientes desafíos de seguridad en la región y a la necesidad de fortalecer su propia defensa.

Este movimiento marca un hito en la relación entre Finlandia y Suecia y Rusia, ya que este último país ha expresado su preocupación por la expansión de la OTAN hacia sus fronteras. Además, destaca su importancia como líneas divisorias entre diferentes intereses políticos y de seguridad, lo cual nos lleva a reflexionar sobre la vigencia de estos límites —terrestres y marítimos—, donde convergen y se confrontan diferentes actores e intereses y su gestión adecuada se vuelve fundamental para mantener la estabilidad y la paz regionales.

En este artículo exploraremos la importancia de las fronteras en el contexto actual, analizando cómo su evolución y los cambios en su gestión pueden tener repercusiones significativas tanto a nivel nacional como internacional.

## La importancia de las fronteras



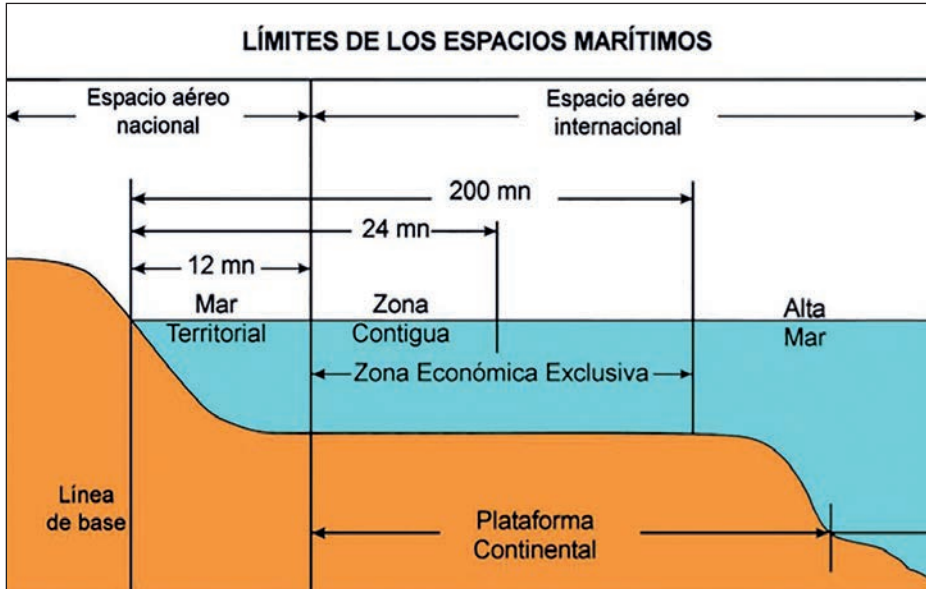
Expansión de las fronteras OTAN.  
(Fuente: BBC News)

organización política común y un territorio propio, es soberana e independiente de otras comunidades. En segundo lugar, las fronteras son comúnmente entendidas como líneas defensivas. Así, desde la adopción del sistema interestatal de Westfalia en el siglo XVII (García Segura, 2017), el territorio estatal se consideró como un espacio cerrado dotado de soberanía, dentro de unas fronteras nacionales controladas y protegidas de una posible agresión exterior, «como si se tratara de un límite inviolable, infranqueable». Desde el punto de vista *económico*, definen mercados y esferas de influencia, estableciendo límites, impuestos y diversos controles de importaciones y exportaciones al exterior. En el marco *simbólico*, determinan la identidad y el sentimiento de pertenencia a un pueblo, que históricamente ha sido asociado a una etnia, cultura o religión en particular (Douglass, 1994).

Pero éstas no se limitan al ámbito terrestre, y la división de los espacios marítimos reflejados en la ilustración siguiente marca la frontera geográfica

El *Diccionario panhispánico del español jurídico* define el término frontera como la «línea que marca el límite exterior del territorio de un Estado, entendido como el espacio terrestre, marítimo y aéreo sobre el que ejerce su soberanía, lo que permite hablar de fronteras terrestres, marítimas y aéreas en función de la naturaleza física del espacio delimitado».

De esta definición podemos extraer ciertas claves que señalan la vigente importancia de éstas desde el punto de vista tanto jurídico como internacional, histórico y/o social. En primer lugar, la sucesión de puntos que marca una frontera delimita el ámbito de validez de las normas de orden jurídico de un Estado (Calduch Cervera, 1991). Por lo tanto, el término frontera es complementario a los Estados, entendidos como la comunidad social que, con una



División de los espacios marítimos.  
(Fuente: *Manual de Derecho del Mar*. Ministerio de Defensa)

sobre la que se establecen las diferencias jurídicas y de derecho en cada uno de los espacios en la mar. La delimitación de los espacios marítimos (y aéreos) es de vital importancia para las actividades navales, pues determina el grado de control que ejerce el Estado ribereño sobre los recursos, el tráfico mercante y los buques de guerra y aeronaves extranjeras que operen en esas áreas.

### El control fronterizo en el mundo globalizado

De la misma forma que los Estados, las culturas o las poblaciones, las fronteras han sufrido una evolución histórica. Lo que inicialmente eran barreras naturales que separaban o aislaban pueblos ha evolucionado con el paso de los años hasta el establecimiento de líneas de puntos imaginarios por las que, en muchos casos, se dividen localidades, e incluso casas, en distintos Estados. Un ejemplo curioso de ello es el caso de Baarle-Nassau, un pueblo holandés, popularmente acuñado como «la frontera más extraña del mundo», donde Holanda y Bélgica se dividen distintas porciones del mismo por razones históricas, a modo de zigzag.

En la actualidad, podríamos aventurarnos a decir que las fronteras son sinónimo de barreras —físicas o imaginarias— entre Estados. Impiden el tránsito

libre de personas, mercancías u objetos. En algunas circunstancias, pueden ser un espacio físico, como un río, o geográfico, como un monte, mientras que en otros, como el ejemplo de África, sean simplemente una línea trazada sobre un mapa.

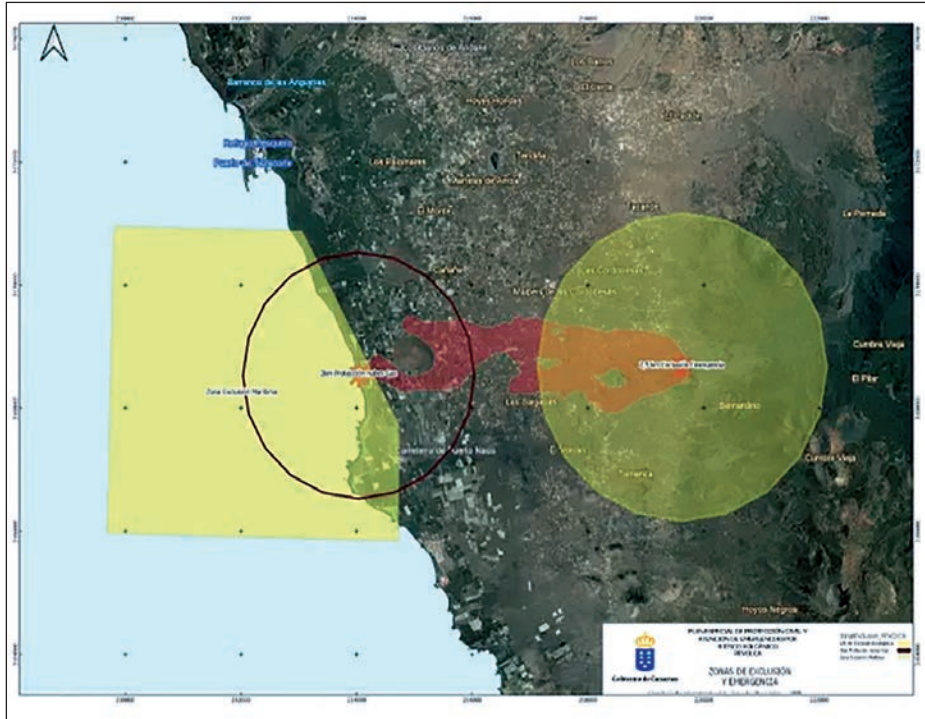
El período de paz y estabilidad generado en el seno del Viejo Continente, unido al Acuerdo de Schengen —por el que los países de la UE acordaron la libre circulación de sus ciudadanos dentro de este espacio—, ha generado el recurrente debate sobre si las fronteras siguen vigentes como salvaguarda de las sociedades, e incluso de las civilizaciones, o si por el contrario están obsoletas en un mundo globalizado en el que no hay fronteras económicas e informativas, entre otras.

Sin embargo, la estabilidad y seguridad alcanzada en Europa no debe nublar la necesidad de garantizar la integridad territorial y salvaguardar las fronteras como barreras del Estado soberano. Así lo manifiesta la política de gestión de fronteras de la UE: «Una zona única sin controles fronterizos internos —el espacio Schengen— también requiere una política común en materia de gestión de las fronteras exteriores».

La crisis de refugiados, la inmigración irregular e incluso la pandemia del COVID-19 han incrementado las preocupaciones en materia de seguridad y han generado un nuevo período de actividad en la protección de las fronteras exteriores de la UE, que también repercute en sus fronteras interiores (Parlamento Europeo, 2023), lo que nos recuerda la necesidad de la Unión —y, por ende, de los Estados miembros— de adaptarse a un entorno en constante evolución, con amenazas cambiantes, y de mantener el control fronterizo como salvaguarda de los intereses comunitarios.

A pesar de que la globalización y la inclusión de la tecnología en todos los ámbitos de la sociedad han reducido las trabas burocráticas y las «barreras» entre los Estados, los cambios en el panorama geopolítico y las crisis migratorias de la última década han impulsado el refuerzo de las aduanas y el aumento del control fronterizo. Un claro exponente de ello fue la promesa electoral del expresidente de los Estados Unidos Donald Trump de levantar un muro en su frontera sur para reducir la entrada de migrantes desde México (Margueliche, 2018). Pero, además, en el seno de la UE algunas naciones han construido vallas en sus fronteras exteriores para luchar contra la creciente llegada de inmigrantes irregulares.

De manera similar, en los últimos años se ha observado un aumento significativo en el refuerzo de las fronteras marítimas en diversas regiones del mundo. Esta tendencia ha llevado a la implementación de medidas y estrategias para garantizar un mayor control y seguridad en estas áreas estratégicas. Un ejemplo destacado es la realización de patrullas de vigilancia marítima intensificadas y/o coordinadas que muchos países han adoptado en sus espacios de soberanía e interés. A través del incremento de la presencia de fuerzas navales y de guardacostas, se realizan patrullas regulares y se emplea tecnología avanzada para detectar cualquier actividad sospechosa. En los espacios de soberanía española



Zonas de exclusión marítima y terrestre establecidas por la erupción volcánica en La Palma.  
(Fuente: Cabildo de Gran Canaria)

e interés nacional, éstas son efectuadas por las unidades de la Fuerza de Acción Marítima, por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y por distintas agencias. Además, a nivel global se han instalado sistemas de detección y monitorización en las fronteras marítimas para identificar posibles amenazas y asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad y aduaneras, que incluyen cámaras de vigilancia, sensores submarinos, drones y reconocimiento automático de embarcaciones basados en el sistema AIS (*Automatic Identification System*). En zonas de conflicto o crisis, también se han establecido zonas de exclusión marítima en áreas estratégicas, restringiendo el acceso no autorizado y aplicando medidas de seguridad adicionales.

La colaboración regional ha desempeñado un papel crucial en el refuerzo de las fronteras marítimas. Mediante acuerdos y mecanismos de intercambio de información, los países han fortalecido la cooperación y la coordinación en materia de seguridad marítima. Esto ha permitido abordar desafíos comunes y responder de manera conjunta a amenazas como la piratería, el tráfico de drogas y la pesca ilegal.

Asimismo, se ha prestado especial atención a la mejora de las infraestructuras portuarias para garantizar un mayor control en las fronteras marítimas. La implementación de sistemas de inspección de contenedores, escáneres de rayos X y tecnologías de reconocimiento facial ha sido fundamental para identificar posibles amenazas y evitar el contrabando de mercancías ilícitas.

Volviendo al ámbito de la movilidad regional, una de las primeras medidas en materia de control fronterizo para hacer frente a la pandemia del coronavirus fue la aplicación de restricciones a los movimientos interestatales. Bajo la justificación de la «guerra contra el virus», se impusieron grandes limitaciones a la movilidad geográfica con el fin de garantizar la sanidad y seguridad de los ciudadanos de cada Estado. Esta medida excepcional fue justificada como una necesidad de garantizar la integridad de la población de los Estados.

Por su parte, la invasión de Ucrania en febrero de 2022 supuso una clara violación a la integridad territorial y a la soberanía de un Estado, que trajo la guerra al Viejo Continente y generó una crisis económica y una recesión a nivel mundial. Como consecuencia, la OTAN reforzó su presencia militar en la frontera oriental de la Alianza, y los parlamentos de Finlandia y Suecia, dos países tradicionalmente neutrales, elevaron la solicitud de ingreso en la OTAN; en abril de 2023, Finlandia se integraba a la Organización, ampliando la frontera terrestre entre la OTAN y Rusia (Sahuquillo, 2023). Por su parte, los esfuerzos y el gasto en materia de seguridad y defensa han sido incrementados en todo el mundo para hacer frente a la amenaza que Rusia ha reavivado.

## Conclusiones

A pesar de los avances que ha traído la globalización y la reducción del aislamiento que los acuerdos y organizaciones internacionales nos brindan, las fronteras siguen siendo de gran importancia desde el punto de vista tanto jurídico como internacional, histórico y/o social. No sólo marcan el límite de la esfera de influencia y actuación de los Estados, sino que además sirven como salvaguarda de las sociedades nacionales, brindando un marco de seguridad que disuade los intentos de agresión por parte de otros Estados y señala las líneas de defensa sobre las que focalizar los esfuerzos para combatir y reducir los riesgos y amenazas a la seguridad nacional.

Los acuerdos fronterizos, las reducciones fiscales, los convenios de pesca en las ZEE o la libertad de movimientos en el Espacio Schengen no deben asociarse como el fin de las fronteras y de su necesidad. Éstas continúan estando vigentes, y los últimos acontecimientos en la esfera internacional son una buena muestra de ello y nos recuerdan la necesidad del mantenimiento de las fuerzas armadas en las tareas fundamentales de disuasión, prevención y vigilancia permanente de los espacios de soberanía.



Por último, la invasión de Ucrania por parte del Kremlin, sin entrar en debates jurídicos, sirve para remarcar un hecho histórico e innegable: las fronteras definen a los Estados, pero éstos no son permanentes e inamovibles; son seres vivos que nacen, crecen se desarrollan y, en algunos casos, incluso mueren.



#### BIBLIOGRAFÍA

- Diccionario panhispánico del español jurídico* (RAE) 2023, <https://dpej.rae.es/lemalfrontera>
- CALDUCH CERVERA, R. (1991): *Relaciones Internacionales*. Editorial Ciencias Sociales.
- GARCÍA SEGURA, C. (2017): «Westfalia, worldfalia, eastfalia». El impacto de las transformaciones de la estructura de poder interestatal en el orden internacional». *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. 69, n.º 2, pp. 45-70.
- LINARES, M.ª D.: «Continuidad», en *Palabras clave para el estudio de las fronteras*. Grupo de Estudios sobre Fronteras y Regiones (GEFRE).
- DOUGLASS, W. R. (1994): «Las fronteras: ¿muros o puentes?». *Historia y Fuente Oral*.
- RAMIS, S.: «La frontera más complicada del mundo está en Europa». *La Vanguardia*, 10 de diciembre de 2018.
- MARGUELICHE, J. C. R. (2018): «Las fronteras como espacios de configuraciones territoriales simultáneas. El caso de la República de Malí en África». *Revista Huellas*. Universidad Nacional de La Plata.
- Schengen Visa (2023): «Acuerdo de Schengen», <https://www.schengenvisainfo.com/es/acuerdo-de-schengen/>
- Parlamento Europeo (2023): «Gestión de las fronteras exteriores». *Fichas temáticas sobre la Unión Europea*.
- PASTOR GÓMEZ, M.ª L. (2016): «México: entre el muro de la frontera Norte y la porosidad de la frontera Sur». *Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)*.
- SAHUQUILLO, M. R.: «El ingreso de Finlandia en la OTAN duplica las fronteras de la Alianza con Rusia». *El País*, 3 de abril de 2023.
- ANDREU, A.: «La guerra en Ucrania incrementa el gasto militar a nivel mundial, con Estados Unidos como protagonista principal del crecimiento». *Business Insider*, 24 de abril de 2022.

*SH-60B* de la Décima Escuadrilla en el hangar de una *F-100*.  
(Foto: Andrés Díaz-Ripoll Marzol)

